

AUTORIDAD APUESTA AL DIÁLOGO

Resuelven 100 peleas vecinales

Desde agosto el juzgado cívico sale a las calles para ayudar a los capitalinos con problemas

GLORIA LÓPEZ

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) de la Ciudad de México ha resuelto más de 100 conflictos entre vecinos solo con mediación comunitaria, cuya meta es evitar que los conflictos comunitarios escalen a actos de violencia o conductas delictivas.

La Cejur inició en agosto del año pasado este programa que se desplaza a diversos puntos de las 16 alcaldías.

Venezia Galván Campos, juez cívico de la unidad móvil de gestión de conflictos sociales y comunitarios explicó cómo funciona. “Nosotros nos acercamos a la comunidad a través de estas carpas en donde ofrecemos los servicios de nuestra unidad de mediación, nos acercamos a otorgarles lo que es el servicio de los círculos de paz”, dijo a **El Sol de México**.

Galván Campos dijo que se reúnen con los vecinos para dialogar y ofrecerles alternativas y convenios para que lleguen a un acuerdo voluntario. Ofrecen conciliación, diálogo restaurativo, juntas restaurativas y círculos de paz.

“Nos reunimos con los vecinos para que tengamos una plática para explicarles la ley, las infracciones y los ayudamos a buscar alternativas de solución mediante convenios que podemos firmar en el lugar. Nosotros traemos papejería donde por lo general va un juez y un secretario”, detalló.

La Ciudad de México tiene a dos de los principales municipios nacionales

donde más ciudadanos han presentado conflictos o enfrentamientos vecinales, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La alcaldía Cuauhtémoc ocupa el primer lugar con 65.3 por ciento; Zapopan con 60.4 por ciento; Puebla con 59.5 por ciento; Gustavo A. Madero con 53.8 por ciento y Hermosillo con 52.2 por ciento.

Galván Campos destacó que los conflictos más comunes entre los vecinos son el ruido excesivo, quejas por las heces fecales de los perros, ofensas verbales y denuncias por la venta de drogas.

“Las áreas de mediación son una alternativa para esa solución de conflictos, no en todo aplicará porque evidentemente pues también tenemos que ver el alcance y el tipo de problema, pero desde mi perspectiva y lo que dice la gente, es que lo sienten como algo cercano porque ya no tienen que desplazarse y aquí mismo se da la asesoría o en caso que accedan al círculo de paz aquí llevamos las audiencias”, resaltó.

Explicó que durante los tres días que la unidad móvil de gestión de conflictos estuvo en puntos diferentes de la alcaldía Gustavo A. Madero atendió siete personas. “Nos acercamos a la ciudadanía en caso de que ellos se sientan inseguros y a lo mejor no quieren mediar en el lugar”, detalló.

La jueza resaltó que durante este año se han solucionado conflictos que llevaban más de 25 años sin resolver, por lo que este programa ha beneficiado a muchas personas.



VENEZIA GALVÁN
JUEZA CÍVICA

“Nos reunimos con los vecinos para explicarles la ley, las infracciones y los ayudamos con alternativas de solución mediante convenios que podemos firmar en el lugar”

DANIEL GALEANA



En dos alcaldías de la ciudad viven los que han tenido más problemas con sus vecinos

